



"2021, Año de la Independencia"

**INVITACIÓN PARA ASISTIR A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

**Tuxtla Gutiérrez Chiapas  
12 de agosto de 2021**

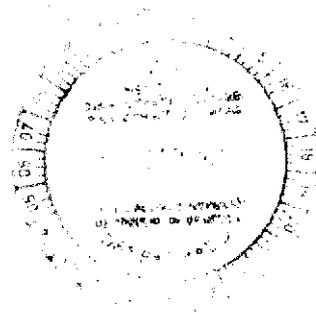
**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
PRESENTES.**

Con fundamento en el artículo 44, 46 y 47 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas; por este medio me dirijo a ustedes con la finalidad de invitarlo para asistir a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, a celebrarse el día lunes 16 de agosto del año en curso, en horario de 10:00 hrs. Sita en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, en términos del orden del día, mismo que se anexa al presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos  
Presidenta del Comité**



C.c.p.- Lic. Julio César Rincón Fernández. Director General del ICOSO.- Para su superior conocimiento.- Edificio  
Archivo/ Minutario



"2021, Año de la Independencia"

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

16 de agosto de 2021

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de Lista de Asistencia y determinación de quórum legal y apertura de la reunión.
- 2.- La bienvenida será dirigida por la Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos, presidenta del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés.
- 3.- Asuntos a tratar.
  - 3.1 Presentación y aprobación de actividad lúdica para reforzar los principios y valores éticos de las y los servidores públicos del Instituto, contenidos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
  - 3.2 Presentación y aprobación de reporte de denuncias y quejas recibidas y atendidas.
- 4.- Lectura, Ratificación y Firma de Acta.



"2021, Año de la Independencia"

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, siendo las diez horas del día lunes dieciséis de agosto del año 2021, constituidos en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas, numero 1090, anexo nivel 2B de la Torre Chiapas, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista de Asistencia y determinación de quórum legal y apertura de la reunión.
- 2.- La bienvenida será dirigida por la Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos, presidenta del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés.
- 3.- Asuntos a tratar.
  - 3.1 Presentación y aprobación de actividad lúdica para reforzar los principios y valores éticos de las y los servidores públicos del Instituto, contenidos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
  - 3.2 Presentación y aprobación de reporte de denuncias y quejas recibidas y atendidas.
- 4.- Lectura, Ratificación y Firma de Acta.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Una vez registrada la asistencia, el C.P. José Luis López Zenteno en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, se dirigió a los presentes realizando pase de lista y agradeciendo su asistencia en este Órgano Colegiado; así mismo declaró que se cuenta con el quórum legal y se da formalmente por iniciada la reunión.
- 2.- Como segundo punto del orden del día, la Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos, presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se dirigió a los presentes dando las palabras de bienvenida a los servidores públicos convocados para la tercera reunión de trabajo en este tema; expresando que se deberá continuar con las actividades del Comité de y Prevención de Conflictos de Interés.



"2021, Año de la Independencia"

3.1- Continuando en uso de la palabra la presidenta; se presenta para su aprobación la propuesta de actividad lúdica para reforzar los principios y valores éticos de las y los servidores públicos del Instituto, contenidos el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Acto seguido, los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprueban realizar la actividad lúdica para dar a conocer y mantener actualizado al personal de este Instituto en temas de valores, principios éticos, reglas de integridad y recordar la importancia de tener un Código de Conducta y Ética del Servidor Público.

### ACTIVIDAD

#### EL SEMAFORO

En medio de la sala tendrán que hacer un círculo mientras que dos personas harán un arco en el cual pro debajo pasarán los jugadores.

En esta actividad tenemos tres señales

Verde: giraran a lado derecho

Amarillo: giraran al lado izquierdo

Rojo: los jugadores que están haciendo el arco bajaran las manos el que quede dentro se le impondrá un castigo.

Objetivo: que el jugador que se encuentre dentro del arco, tendrá que mencionar el tipo de principio y/o valor ético de acuerdo a la descripción proporcionada.

### VALORES

**HONRADEZ:** Los servidores se conducen con gratitud los servidores públicos sin utilizar su empleo o cargo para tener algún beneficio.

**LEALTAD:** Vocación absoluta de servicio a la sociedad por la confianza que se les ha conferido por el estado



*"2021, Año de la Independencia"*

**IMPARCIALIDAD:** Los servidores públicos otorgan a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato sin conceder privilegios.

**EFICIENCIA:** Los servidores públicos actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos.

**ECONOMIA:** Administran los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad.

**DISCIPLINA:** Los servidores públicos desempeñaran su empleo de manera ordenada, metódica y perseverante.

**PROFESIONALISMO:** Forma de desarrollar cierta actividad profesional con un total compromiso, mesura y responsabilidad, acorde a su formación específica y siguiendo las pautas preestablecidas socialmente.

**OBJETIVIDAD:** Interés más allá de los particulares actuando de manera neutral y profesional.

**TRANSPARENCIA:** Impone obligaciones, claridad y un gran sacrificio en sostenerla. La información que se provee debe ser veraz, no debe emitir juicios y debe verse desde las evidencias y el sentido común. Tiene que ejercerse con responsabilidad, con grandeza y nunca confundirse con un asunto persona.

3.2.- En este acto, se realiza la presentación para su aprobación de las denuncias y quejas que han sido recibidas y atendidas por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en el cual se reportan cero denuncias de ningún tipo en lo que va del ejercicio fiscal 2021; por lo consiguiente, se deberá emitir un informe a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública en el momento en que lo solicite por oficio.

Siendo aprobado el informe de cero denuncias recibidas y atendidas por parte de este Comité, los integrantes que lo conforman, por unanimidad de votos aprueban informar en cero el tema al Organismo regulador en materia de ética y prevención de conflictos de interés.

4.- Lectura, Ratificación y Firma de Acta. - Agotándose los puntos del orden del día, en uso de la palabra la presidenta, se declara aprobados por unanimidad de votos los puntos del orden del día, y sin otro asunto que tratar, se cierra la presente sesión, siendo las





"2021, Año de la Independencia"

once horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, ratificando su contenido y firmando los presentes para su constancia.

PRESIDENTA

  
Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos

C.P. José Luis López Zenteno  
Secretario Ejecutivo

  
C. Luis Ernesto Hernández Enriquez

  
Lic. Enrik Santos Díaz

  
Lic. Mayra Edal Trujillo Bautista

  
Lic. Ruth Jaqueline Serrano Alfaro

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas de fecha 16 de agosto de 2021, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



"2021, Año de la Independencia"

## LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

16/agosto/2021

Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos  
Presidente

C.P. José Luis López Zenteno  
Secretario Ejecutivo

C. Luis Ernesto Hernández Enríquez  
Miembro propietario temporal

Lic. Enrik Santos Díaz  
Miembro propietario temporal

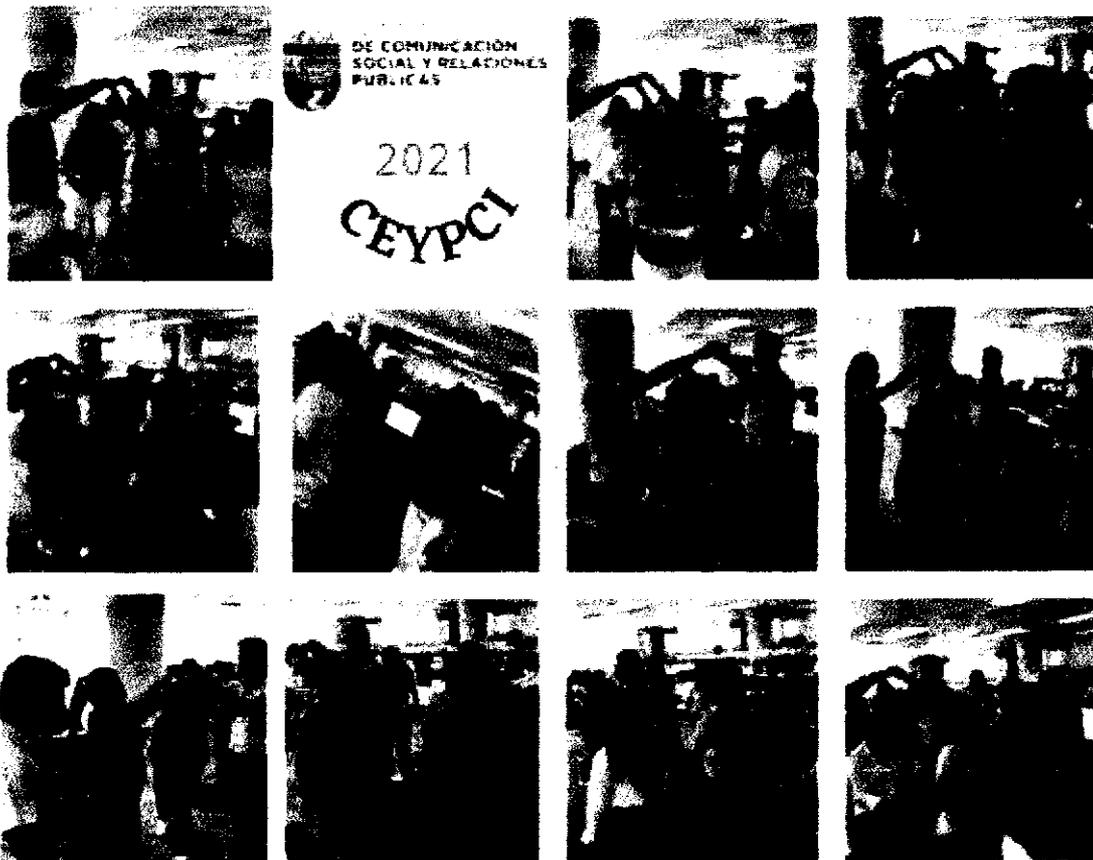
Lic. Mayra Edalí Trujillo Bautista  
Miembro propietario temporal

Lic. Ruth Jaqueline Serrano Alfaro  
Miembro propietario temporal



*"2021, Año de la Independencia"*

Actividad lúdica organizada por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme a lo establecido en el artículo 71, fracción IX del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; realizada en las instalaciones del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas para reforzar los principios y valores éticos de las y los Servidores Públicos.



**Promoción de los valores y principios éticos, así como reglas de integridad a las y los servidores públicos.**



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Agosto 16, 2021

**REPORTE DE DENUNCIAS Y/O QUEJAS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Con fundamento en el artículo 71, fracciones VII, IX y XII del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se informa que en el ejercicio fiscal 2021 no se recibió ninguna denuncia y/o queja por incumplimiento al Código de Conducta, Ética y Reglas de Integridad, por lo consecuente, no se dio seguimiento ni se emitió dictamen de seguimiento al asunto.

Esto con el objetivo de informar a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública en el momento en que lo requiera.

C.P. José Luis López Zenteno  
Secretario Ejecutivo

C. Luis Ernesto Hernández Enríquez

Lic. Enrik Santos Díaz

Lic. Mayra Edali Trujillo Bautista

Lic. Ruth Jaqueline Serrano Alfaro